

Precio de suscripcion:
75 céntimos de peseta:
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

SECCION RELIGIOSA

Jués 16.—S. Cornelio papa y martir y santa Lucía viuda.

Viérnes 17.—La Impresion de las llagas de san Francisco y san Pedro de Arbués martir.

Sábado 18.—san Eustaquio y compañeros mártires y el beato Francisco de Posadas confesor.

Cultos

Jués 16.—La Misa y oficio divino son de los Santos Cornelio y Cipriano mártires, con rito semidoble, color encarnado, haciendo conmemoracion de los Santos Eufemia y compañeros mártires

La Oracion de 40 horas continua en la Catedral; esponsiéndose S. D. M. á las 6 de la tarde se reserva á las 8. Al mismo tiempo, al toque de Ave María tiene lugar el septenario en honor de la Virgen Dolorosa.

En San Francisco continua el Quinario de las Llagas del Santo Patriarca de Asís.

Viérnes 17.—La Misa y oficio divino son de San Pedro de Arbués mártir, con rito doble, color encarnado, haciendo conmemoracion de la Feria.

Sábado 18.—La Misa y oficio divino son de Santo Tomas de Villanueva obispo y confesor, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoracion del propio sabado.

En San Agustín, al anochecer Felicitacion Sabatina á María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE

Los ejercicios espirituales para el Clero.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular, para que el Espíritu Santo llene colmadamente de sus gracias á los venerables ministros del altar.

PROPÓSITO

Rogar por el Clero, y ayudarle en sus piadosas empresas.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a Las comunidades religiosas.
 - 2.^a La observancia del dia festivo.
 - 3.^a Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
- Dia 15, Santa Catalina de Génova.
" 29, San Miguel Arcángel.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de un asociado, y las de tres asociadas, que han fallecido durante el mes de Agosto.

A. M. D. G.

ESCENAS CONTEMPORANEAS

V.

PAN Y CATECISMO.

En una reunion al aire libre, de las que se celebran junto á la miranda de un puerto de mar, hallábanse varias personas, entre ellas un viejecito, cuyas canas parecían indicar experiencia del mundo.

Llevaba la batuta y dirigia la animada conversacion, un sacamuélas-charlatan, esclamándose, con desaforados gritos y patadas en el suelo, de que la crisis que

atravesaba la poblacion amenaza hundirnos en la miseria.

Sentia en el alma que nadie levantara la voz, protestando de que todo el mundo faltase á su deber; se aplicaba á sí mismo el dictado de humilde y desheredado de la fortuna, y lloraba porque no se le oia y atendia.....

Consuélese, Usía, le contestaba el viejecito.... que harto tenemos con aguantar sus peroraciones de tribuno callejero; mire que no con griterias y ademanes groseros se consigue enternecer el corazon humano: el humilde y el pequeño (mientras no sea este caprichosillo) son más dulces y cariñosos con el prójimo; el humilde antes de reprender á los demás, empieza por reconocer que no cumple bien sus obligaciones; que buena falta hace hoy dia, además del pan y el trabajo, el catecismo.

¿Que sabe el viejo ese de las cuestiones palpitantes y quien le mete en lo que no entiende? le replicó el charlatan con aire insolente, mirándole con desprecio y altanería.

¡Que me meto en lo que no entiendo, me dice ese saltimbanquis! añadió el pobre viejo, ¡como si no fuera moda meterse los curanderos á médicos, los obreros á políticos, los artesanos á artistas ó taquígrafos! Y lo peor del caso, que nadie levanta la voz protestando de tal moda, y que no haya un humilde y pequeñuelo que les diga: ¡zapatero á tus zapatos!

Se aboga por pan y se descuida el pan espiritual; se reclama educacion y se olvida el catecismo; se quiere enseñar al pueblo á gobernarse por sí mismo y no se piensa en comenzar por gobernar y dirigir y encauzar las pasiones mas desenfrenadas.

Que nadie hace nada por el menesteroso; que se agradecen los esfuerzos hechos á beneficio del pobre; que ésta ó la otra corporacion descuida los acuerdos tomados en bien del pueblo; que la misma corporacion ha hecho mucho,... y que hoy esto y mañana lo otro, y contradicciones mil y mil y sin ton ni son... ved ahí al charlatan, afirmando y negando; elogiando y desprestigiando... y dále que dale y enredando la madeja...

¿Y el pan material acompañado del consejo evangélico que dan las Conferencias de S. Vicente de Paul? ¿Y el nuevo pan de San Antonio? ¿Y el pan que suministran al pobre, sin pregonarlo, las per-

sonas verdaderamente caritativas?

Son panes á lo antiguo y á lo católico... como si se dijera es pan cristiano, y queremos nosotros pan revolucionario...

¡Es que se desea pan material y desprovisto de catecismo... para llegar con mayor facilidad al socialismo!

Y el pan espiritual al pobre ¿quien se lo roba?... eso no le importa al charlatan...

¿Basta el pan y el trabajo para salvar al pobre... ó hace falta además el catecismo?

VICENTE.

CABOS SUELTOS

Nadie es más libre en su pensamiento que aquel que logra llegar hasta la Verdad primera sin impedimento alguno, y esto solo lo consiguen los que tienen el corazon limpio; por eso dice el catecismo:

«*Bienaventurados los limpios de corazon porque ellos verán á Dios.*»

Las malas pasiones y las buenas costumbres engendran las malas ideas, y estas á su vez oscureciendo la mente del hombre é impidiéndole conocer la verdad, trasforman el mundo y acarrear los grandes crímenes.

El de Santa Agueda que tanto ha impresionado á España no es otra cosa que el fruto inmediato de las libertades de mentir, de engañar y de corromper, al amparo de las cuales se esclaviza hoy la conciencia y el pensamiento de muchos hombres.

El *liberalismo* al introducir en las leyes las llamadas libertades de pensamiento y de imprenta, ha sido el tirano de la verdadera libertad intelectual; pues al permitir que se engañe y corrompa al pueblo llenando su corazon de malas pasiones y su mente de errores groseros, le ha privado de la luz y le ha embrutecido.

He aquí, según refiere Angiolillo, asesino de Cánovas, la manera como se introdujo en su cabeza el error anarquista que le llevó al crimen.

A causa de la precaria situación á que había llegado mi familia, tuve que abandonar mi casa. Fuí de unos á otros pueblos buscando una casa donde servir, lo hice á varios amos, y por lo último, entré de ayuda de cámara del consul de.... en Barcelona. Como mi amo se retiraba tarde y yo tenía que esperarle para prestarle mis servicios, se me hacían pasadas aquellas horas y procuré distraerme. Para ello comencé á leer periódicos y hojas anarquistas que me facilitaba el encargado de uno de los kioscos de la Rambla.

Dichos papeles, más que lo que algunos amigos me habían dicho, me iniciaron en el anarquismo y me hicieron aborrecer á la sociedad, que no se cuida de los pobres más que para encerrarlos en el hospicio para que no la molesten, y á los *burgueses*, que se rien de nosotros. Después me dijeron que Pallás era uno de los mejores oradores; fui á oírle y me gustó mucho, nos hicimos amigos, y juntos leímos los escritos que él se procuraba y los que yo tenía. Desde entonces mis únicos compañeros fueron los que sostenían la *idea*; no fui á otros sitios que á los que nos servían para reuniones, ni tenía más gusto que el de leer y discutir. La muerte de Pallás me produjo un efecto terrible, y para vengarle, como tributo á su memoria, concebí el propósito de hacer un hecho que espantase á los que se habían gozado con su muerte y creían que ya nada tenían que temer; quise desengañarles y gozar también yo. No pensé mucho ni vacilé; cumplía, además, con mi deber. Únicamente medité en el modo de realizarlo para que hiciese mucho ruido.

Y ahora que digan los liberales que sus libertades no son la causa del anarquismo.

Amistad de lo fino

Quién se interesa por el alma de su amigo? Nos interesamos por sus negocios, por su fortuna; rogamos á Dios á fin de que aleje de él la desgracia y los contratiempos;

Buscamos cómo hacerle brillar en el mundo, hacerle valer, procurarle lo que pensamos le es agradable;

Sacrificamos, por aborrecerle una pena, su mismo reposo particular, el bienestar de que podría disfrutar;

¡Oh todo eso está muy bien! pero por el alma de ese amigo ¿qué hacemos?

¿Pedimos á Dios todos los días, que esa alma sea más humilde, más pura, más atenta al cumplimiento de su deber?

¿Le procuramos, con la misma delicadeza con que lo haríamos para darle una alegría, el libro piadoso que realmente le aprovechará, la ocasión de adquirir algunos méritos proponiéndole sencillamente que dé una limosna, procurándole, sin que él lo sepa, un acto de abnegación ó una ligera humillación?

¿Tenemos el valor de no alejar de esa alma una pena que por otra parte le fuera muy útil á su santificación? ¡Oh! eso es duro, decís.

¡Ah! entonces no sabéis lo que es amistad. ¿Acaso Dios no nos ama? Y sin embargo nos deja sufrir, y aún hace más, nos envía las penas. La amistad es la unión de dos almas no para gozar, sino para perfeccionarse y remontarse hacia Dios; y á medida que á *Él* se elevan es cuando sienten la dicha de amarse.

La esencia de la amistad no es la ternura, sino el valor, la abnegación, el tacto, la pureza y el desprendimiento.

Lo que nos engaña sobre la naturaleza de la amistad, es que más queremos ser amados que amar.

Lo que nos hace cobardes, es el temor de que nos amen menos.

No lo olvidemos jamás: un corazón egoísta ama para ser amado; un corazón cristiano ama sin deseo de verse correspondido.

(Pepitas de oro).

NOTICIAS

Próximamente se celebrará en Pekin el millenario de un periódico.

Este periódico es el más antiguo del mundo,

pues cuenta mil años de existencia y se titula *Kin Pan*.

Durante más de cuatro siglos fué mensual; hacía 1361 se hizo semanal, y desde 1800 es diario. Hoy dá tres ediciones distintas al día: por la mañana en papel amarillo, á medio día en papel blanco y por la noche en papel gris.

Con el empleo de papel de distinto color en cada edición, se impide que los vendedores puedan engañar al público dándole números de una edición por otra.

El aumento en las cuotas de la contribución territorial es un hecho cierto, como hemos afirmado en varias ocasiones. El por qué del aumento no lo ha explicado el gobierno todavía; porque no creemos explicación bastante la publicación de un suelto oficioso, en el que se dice, por junto, que la contribución territorial es de cupo fijo para toda España y de cuota variable para los contribuyentes.

La equidad en este caso no parece por ninguna parte, y por eso es natural que, lo mismo en Madrid que en provincias, protesten los contribuyentes contra el aumento.

Un diario liberal piemontés escribió hace poco, que el Soberano Pontífice á consecuencia de la recepción de los peregrinos franceses había quedado tan postrado, que en un solo día había tenido tres desmayos. El Doctor Ceccaselli, decía el diario liberal, no abandona un momento el vaticano para acudir al momento en que sus servicios fuesen necesarios.

Otros periódicos se han hecho eco de las falsedades del diario italiano.

Para que se vea la exactitud de las noticias del periódico liberal nos bastará observar que el Doctor Ceccaselli hace bastantes años que murió.....

Escriben de Berlín al *Daily Chronicle*: Ha llegado un regalo del Sultán para el Emperador consistente en seis cañones alemanes artísticamente trabajados, tomados por los Otomanos en diferentes batallas en los siglos XV y XVI.

Estos cañones fueron tomados á los alemanes cuando estos temblaban ante el poder Otomano, y les son devueltos ahora que Alemania es una de las grandes potencias y en alguna manera protectora de Turquía.

Un periódico de Madrid ha publicado el siguiente telegrama de su corresponsal en Londres:

«Telegramas de la Habana recibidos aquí, dan cuenta de una importante carta dirigida por el general Azcárraga á los jefes influyentes de los partidos leales de la grande Antilla.

»En ella dice el presidente del ministerio que entablará la lucha armada contra los Estados Unidos, antes que consentir en que el gobierno de esta República intervenga en los asuntos de la isla de Cuba.»

Añade el general:

«Como campeones de los grandes principios políticos de la colonización europea en América, contamos con las simpatías de Europa, la cual no consentiría que fuéramos expulsados de la isla de Cuba.

»El día en que abandonáramos la grande Antilla sería la víspera de la pérdida del Canadá y de la Jamaica para Inglaterra y de la salida de los franceses de sus colonias americanas. En caso de estallar la guerra, España hallará medios para mostrarse cual es en los últimos momentos.»

Esperamos á que los periódicos ministeriales, confirmen la autenticidad de esta carta; por ahora nos permitimos ponerla en duda.

¡Estamos tan poco acostumbrados á oír, en boca de los gobernantes, cuando de cuestiones in-

ternacionales se trata, el lenguaje de la energía!

Acaba de publicarse la estadística oficial del ciclismo en Francia.

Hay inscritas 329.816 bicicletas, que pagan de impuesto 3.298.160 francos.

El departamento que más bicicletas, tiene es el del Sena, donde constan 63.000 y el que menos Córcega, que sólo tiene 98.

Acordada por el gobierno la distribución del contingente de la quinta de este año, en cuanto se publique el Real decreto señalándolo, procederán las comisiones mistas á repartirlo entre los pueblos de sus provincias respectivas, practicando lo que previene el cap. XVI de la ley de Reclutamiento de 1896. Según dicha Ley, las referidas operaciones, una de las cuales es el sorteo de *décimas* entre los Ayuntamientos, deben estar terminadas para 1.º de Octubre, y la incorporación de los mozos á filas se verificará desde el 1.º de Noviembre; pero ya hemos dicho que las presentes circunstancias harán tal vez reducir esos plazos, para lo cual tiene facultades el gobierno.

La redención á metálico pueden efectuarla los mozos por 1.500 pesetas hasta el 30 del actual, tanto si les tocó para la Península como para Ultramar. Desde esta fecha en adelante se permitirá redimirse á los de Ultramar, pero habrán de hacerlo por 2.000 pesetas hasta diez días antes de su embarque (arts. 173 y 174 de la Ley).

También pueden sustituirse los de la Península (entre hermanos) y los de Ultramar en las condiciones que establecen los arts. 179 á 186 de la Ley y las Reales órdenes vigentes y en los mismos términos señalados para la redención.

Los mozos destinados á Ultramar, como cabezas de lista se pueden redimir por 2.000 pesetas (art. 179 del reglamento); pero los destinados á dichos ejércitos para estar declarados prófugos no pueden redimirse ni sustituirse en manera alguna.

Ha sido botado al agua en Newcastle el dique flotante que se destina al puerto de la Habana. Este dique fué contratado con la casa C. S. Swanhunter, de Wallsent, por la cantidad de 119.000 libras esterlinas. El desplazamiento es de 10.000 toneladas; de modo que resulta con capacidad suficiente para recibir nuestros mayores barcos de guerra, como el «Pelayo» y «Emperador Carlos V».

Los trabajos de construcción han sido llevados á cabo con gran actividad, habiéndose terminado en ocho meses, tres meses antes de lo que se preceptuaba en el contrato.

La casa constructora está obligada á remolcar el dique á la Habana y hacer allí la entrega. Esta navegación resulta dificultosa, sobre todo en los días de temporal, por la gran mole del dique, que ha de ser remolcado por medio de cables unidos á los vapores que lo arrastren.

La marcha tiene que ser lenta y se calcula que tardará lo menos un mes en llegar desde Newcastle á la Habana.

GACETILLA.

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día trece del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Miguel Sintés, Teniente 2.º de Alcalde con asistencia de los señores Cardona, Capó, Benjam, Llorens, Pons (D. Juan M.) Mercadal,

Pons (D. Jaime), Comellas y Vazquez fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Enterado el Ayuntamiento de las ordenes y disposiciones contenidas en el Boletín oficial acordó su cumplimiento en cuanto le pertenecían.

Dióse lectura al documento presentando por la Comisión encargada de informar sobre la proposición presentada en la sesión anterior por el Presidente D. Miguel Sintés, dice así:

«Dado el estado de cultura á que ha llegado esta población creemos de suma utilidad pública para Ciudadela el sostenimiento de un Colegio de 2.^a enseñanza.

Considerando que el Ayuntamiento debe atender preferentemente por las necesidades de las clases menesterosas que por las comodidades de los pudientes, la Comisión opina: que sería muy provechosa para la clase pobre la subvención de mil pesetas anuales al Colegio de Santo Tomás, siempre que cada año se admitan en el mismo y de enseñanza gratuita á dos alumnos escojidos de la clase pobre de nuestra población.

Esta subvención no tendrá el carácter de obligatoria, ni será perpetua, quedando libre el Ayuntamiento para seguirla ó suspenderla, según las circunstancias.

El Ayuntamiento para escojer los alumnos que anualmente deben ingresar en el Colegio, convocará á oposiciones, que se efectuarán en el salón de sesiones ante un tribunal examinador compuesto de tres individuos nombrados por el Ayuntamiento otro á elección del Sr. Obispo y otro elegido de los que forman el cuadro de Catedráticos de dicho Colegio.

Para optar á las becas del colegio deberán presentar los opositores en la Secretaría del Ayuntamiento la fé de bautismo, un certificado de buena conducta firmado por los Sres. Alcalde y Cura párroco, otro del Médico y una certificación de pobreza relativa.»

Abierta amplia discusión sobre dicho informe usaron de la palabra varios señores Concejales conviniendo todos en los beneficios y utilidad que ha de reportar á la población dicho Colegio, pero que no contando con fondos disponibles dentro del actual presupuesto y por otra parte teniendo en perspectiva la crítica situación de la clase pobre que se halla sin trabajo, necesidad preferente, consideraban que debía ser modificado el dictamen en el sentido de señalarse la subvención dictaminada y satisfacerla cuando las circunstancias económicas del Ayuntamiento lo permitiesen. El Sr. Comellas contestó como individuo de la Comisión á todas las observaciones que se hicieron sosteniendo el expresado dictamen. El Sr. Presidente preguntó á la Comisión si á pesar de no acordarse la subvención subsistiría el colegio, y habiendo contestado afirmativamente se dió por suficientemente discutido el asunto, y puesto á votación nominal votaron contra el dictamen los Sres. Cardona, Capó, Llorens, Pons (D. Juan), Mercadal, Pons (D. Jaime), Vazquez y Presidente; total ocho votos, y á favor los Sres. Benejam y Comellas; quedando por tanto desechado el expresado dictamen por mayoría de votos.

El Sr. Comellas manifestó que teniendo el Ayuntamiento algunos depósitos de piedra machacada habían éstos desaparecido sin que nada haya acordado el Ayuntamiento, á lo cual contestó el Sr. Presidente que como Alcalde y Jefe de las obras de reparación y conservación de caminos vecinales había autorizado á las Comisiones de los caminos para proveerse, según las necesidades de cada uno,

pero que habiendo sucedido algunas extralimitaciones se hallaba en averiguación de las causas que lo habían motivado, á cuyo efecto había ordenado que no se hiciera uso al entretanto del machaqueo colocado en los caminos.

Aver ha salido para Aguila, provincia de Murcia, á donde va destinado, nuestro amigo D. Jerónimo Galiana Linares, que ha desempeñado la Ayudantía de Marina de este Distrito por espacio de once años captándose en este tiempo, y con su apreciable trato, innumerables simpatías.

Nos ha rogado muy encarecidamente que le despedamos de los amigos á quienes no pudo estrechar la mano y reiterarles su amistad, antes de partir.

Así lo hacemos gustosos, y por nuestra parte le deseamos un viaje feliz y muchísimas prosperidades en su carrera.

Se dice que van á ser repuestos los dos senenos que han pasado al cuerpo de policía municipal, y que quizás éste vuelva al ser y estado en que se encontraba antes de las últimas reformas, porque, parece, que la innovación no responde á los fines apetecidos.

Lo cual vale tanto como afirmar que, no es lo mismo policía que plurales.

El ordenanza de esta estación telegráfica, D. Bartolomé Triay, ha sido trasladado á la de Mahon, y se ha nombrado para cubrir su vacante el Sr. Ripoll, ordenanza de la de aquella ciudad.

D. Estanislao R. Aguiló, sucesor de D. José M.^a Quadrado en el cargo de Archivero del Reino de Mallorca, y el Catedrático D. Gabriel Llabrés, Director de la Revista de Menorca y Académico correspondiente de las de Historia de Madrid y de Berlín, llegaron anteayer á nuestra ciudad.

El Sr. Aguiló prepara un estudio sobre indumentaria de los Jurados de las antiguas Universidades y tomó fotografías de una de las gramallas existentes en este Ayuntamiento, únicas que se hallan hoy día en todo el reino de Aragón.

Después visitaron la cala *Morell*, de este término.

Por renuncia del M. I. Sr. Dr. D. Antonio Villas Canónigo Lectoral de esta S. I. Catedral de Menorca del cargo de Rector del Seminario Conciliar de esta Diócesis, ha sido nombrado por el Ilmo. Sr. Obispo de la misma para desempeñar dicho cargo el M. I. Sr. Dr. D. José Febrer, Camónigo Doctoral de esta misma S. I. Catedral, á quién sinceramente felicitamos.

Acaba de recibir la borla de Doctor en Sagrada Teología en el Seminario Central de Valencia, nuestro paisano el jóven presbítero D. Sebastian Juan Sampol de Palós, á quién afectuosamente felicitamos.

En la mañana de hoy se ha verificado en el colegio de señoritas de la Enseñanza la solemne apertura del curso del 87 al 88, asistiendo las colegialas á una Misa rezada, después de la cual han hecho en el interior del colegio el acto de consagración de las nuevas tareas escolares al divino Corazón de Jesús, presidiendo el acto S. S. Ilma. el Sr. Obispo, quién ha dirigido á las alumnas una sentida plática.

Hemos tenido ocasión de ver un hermoso fotograbado hecho por nuestro paisano D. Antonio Moll y que representa el Palacio del antiguo Gobernador de Ciudadela, hoy convertido en edificio para las Casas Consistoriales.

El próximo domingo las Hijas de María de esta ciudad tendrán su Misa de Comunión mensual á las siete y media de la mañana, que se celebrará en sufragio de la

Directora D.^a Antonia Faner Monjo (Q. E. P. D.). Por la tarde á las tres y media tendrán el ejercicio acostumbrado con plática por el Sr. Subdirector de la Archicofradía.

El lunes de esta semana celebráronse, conforme dijimos, solemnes funerales en sufragio del alma de D. Francisco Oléo, siendo la Misa de *Requiem* á orquesta y viéndose muy concurrida de personas amigas parientes y amigos del finado.

Remedio para el tífus. Leemos en «La Croix» de París, que es remedio eficaz para curar esta enfermedad el siguiente; aplíquese á los piés del enfermo de manera que los cubra por entero una cataplasma de cebolla cruda, cortada y machacada y mantengase así por espacio de seis horas, colocando al mismo tiempo debajo de la cama del enfermo catorce ó quince cebollas partidas por el medio. Esta operación debe repetirse durante algunos días hasta que la fiebre desaparezca.



D. JUAN BENEJAM SAURA

HA FALLECIDO HOY Á LAS 2 DE LA TARDE

Á LA EDAD DE 24 AÑOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro, que se verificará mañana á las once.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Delaraciones de Apezteguia. Noticia desmentida.

Madrid 15.—3'30 m.

El Marqués de Apezteguia jefe del partido reformista de Cuba juzga con mucho pesimismo los sucesos de la Gran Antilla y censura la continuación de Weyler en el supremo mando de la isla.

Se ha desmentido en absoluto que los rebeldes tomaran á Consolación del Sur.

INFORMACION TELEGRAFICA

El general Azcárraga estudia los medios de impedir que los militares, aun ejerciendo cargos parlamentarios, hagan declaraciones que puedan resultar en desprestigio del ejercito ó lastimar el buen nombre de la patria.

A este efecto se propone el presidente del Consejo dirigir una circular á los capitanes generales.

De repetirse ciertas manifestaciones por parte de los militares, procederá inmediatamente á dictar medidas represivas.

—Telegrafian de la Habana que varios cultivadores de tabaco han pedido al general Weyler la derogacion del bando prohibiendo la exportacion.

Sigue la escases de ganado en la isla y aumenta el precio de los comestibles.

El batallon de Córdoba ha tenido un encuentro con los rebeldes en Oriente, matando 18, incluso un titulado coronel.

Las tropas destruyen campamentos, armerías y embarcaciones de los rebeldes.

Por nuestra parte tuvimos dos muertos y cinco heridos.

—A las doce y media se ha presentado en el Ministerio de la Guerra el juez militar señor Marzo con el proceso instruido contra Sampau.

Los autos han sido remitidos inmediatamente al fiscal del Supremo de Guerra y Marina.

El proceso seguirá los trámites ordinarios, pudiendo asegurarse que el viernes se reunirá dicho Tribunal.

El general Pando ha enviado una carta á la preusa madrileña diciendo que las causas de la guerra de Cuba son culpa del Gobierno y que en modo alguno deben atribuirse al general Weyler.

—Según los periódicos de Nueva-York, el Gobernador civil de la provincia de Pinar del Rio ha notificado al Gobernador general de la isla de Cuba que puede mandar retirar las tropas de aquella provincia por estar de hecho pacificada, considerando suficientes las guarniciones de voluntarios para destruir las pequeñas partidas que merodean por el territorio de su jurisdiccion.

—Carecen en absoluto de fundamento las noticias acogidas en la prensa respecto á una supuesta reunion celebrada por los carlistas en Roncesvalles.

—Telegrafian de San Sebastian que el ministro de Estado ha dicho no tener conocimiento de que se haya abierto en Washinton informacion alguna acerca de los estudios que la prensa yankée supone que de los fuertes y medios de defensa de las costas norteamericanas ha hecho el agregado de la Legacion española señor Gutierrez Sobral.

—Dicen de Nueva-York que segun impresiones de los tripulantes de un buque llegado de Santiago de Cuba, es general la creencia de que la goleta «Brigth», que llevaba una expedicion filibustera, ha naufragado.

La goleta se dirigia á las costas de Baracoa, y se cree que habra naufragado en los arrecifes de Bahama á consecuencia del ciclón.

—En una entrevista que un redactor de *El Liberal* ha tenido con el señor Silvela ha declarado éste que ha su juicio es absolutamente necesaria la presencia de los liberales en el Parlamento.

Muéstrase el señor Silvela conciliador. Dice que de realizarse una agrupacion robusta seguirán los conservadores en el poder.

Respecto á la cuestion de Cuba cree necesario preocuparse seriamente de ella, olvidan-

do por completo las pequeñeces y miserias personales.

—Dícese que probablemente se retrasará algunos días el proceso de Sampau por faltar algunos de los consejeros del Tribunal Supremo.

Se ha mandado aviso á los que están veraneando para que pueda constituirse la Sala.

—Comunican de Nueva-York que al desembarcar el general Lee le asediaron los periodistas, pero el negóse á hacer declaracion alguna respecto á la actual situacion de Cuba.

Desmintió Mr. Lee las falsas impresiones de los periódicos norte-americanos respecto á Evangelina Cisneros. Dijo que en su prision recibe buen trato por parte de las autoridades españolas; ocupa dos habitaciones limpias y cómodas; tiene toda la ropa necesaria y alimentacion sana y abundante. Es inexacto cuanto se ha dicho de tratamientos crueles é indignos, como tambien que se haya pensado jamás en enviarla á Ceuta ni á otro establecimiento penal; habiendo impedido que fuese puesta en libertad la campaña de falsedades emprendida por la prensa de los Estados- Unidos.

Un periódico francés anuncia que algunos notables industriales y comerciantes de Bolivia se proponen comprar la torre Eiffel á la Compañia propietaria de la misma. Parece que intentan trasformarla en un *faro semafórico* que se colocaría en el puerto de Cobija (Grande Océano). La Compañia habría de comprometerse a desmontar la torre á trasportarla y colocarla en el nuevo lugar que habrá de ocupar.

ANUNCIOS

D. MIGUEL SINTES MERCADAL, Teniente 2.º de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldia de la ciudad de Ciudadela.

Hago saber: Que abierta en esta Alcaldia la recaudacion voluntaria de las cédulas personales del presente año económico de 1897-98, quedan fuera de curso legal las del año anterior, y que el periodo de la recaudacion voluntaria es de tres meses, segun dispone la vigente instruccion.

Los morosos en el pago de este impuesto, trascurrido dicho plazo, incurrirán en la multa y recargo establecido.

Y para que llegue á conocimiento de las personas obligadas á proveerse del expresado documento, que son todos los vecinos y domiciliados mayores de 14 años, se publica el presente edicto en Ciudadela á 4 de Septiembre de 1897.—El Alcalde accidental.—*Miguel Sintes*.

Arbitrios municipales.

Formados los padrones de perros existentes en este distrito municipal; de las ventanas y puertas de piso bajo que se abren sobre la via pública, balcones y toldos sujetos al pago del impuesto municipal establecido, se hallan dichos documentos expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 15 días, á los efectos de reclamacion.

Lo que se anuncia para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan.—Ciudadela 7 de Septiembre de 1897.—El Alcalde accidental.—*Miguel Sintes*.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

Libros que están de venta en la imprenta de este periódico.

Piisima devocion á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, sacada de las obras del seráfico doctor san Buenaventura.—Pocas devociones hay tan tiernas y provechosas como ésta.—En 16.º, con cubierta litografiada, 25 cénts.

Práctica de los nueve Oficios del Sagrado Corazon de Jesús, por L. F., S. J. Tercera edicion.—Está arreglada de conformidad con la Declaracion y Meditaciones de los Oficios del Sagrado Corazon de Jesús, que constituyen este librito.—En 8.º 50 cts.

El Dinero de san Pedro.—Librito compuesto para ayudar á los católicos celosos en dar á conocer la importancia, la grandeza, la santidad y la necesidad de la Obra del Dinero de san Pedro.—En 16.º, 10 cénts.

Los Enemigos de los Curas. Lo qué son, lo qué dicen.—Con encantador gracejo el autor pone al descubierto los secretos móviles de los clerófobos al hincar el diente en la carne de Cura.—En 8.º, 20 cénts.

Avisos sobre la vocacion religiosa, escritos por San Alfonso María de Ligorio.—En 16.º, 75 cénts. en media pasta.

Devocion de los seis domingos consagrados á San Luis Gonzaga.—10 céns.

Meditaciones compuestas por el P. Tomás de Villacastin.—En 8.º 1'50 ptas. en piel.

Meditaciones del Corazon de Jesús, por el P. Enrique Ramiere, S. J., traducida por el P. Francisco de P. Maruri, S. J.—En 8.º, 1'50 ptas. en tela.

Meditaciones diarias de los misterios de nuestra santa fe, y de la vida de Cristo nuestro Señor y de los Santos, por el P. A. de Andrade, S. J.—Tres tomos en 8.º, mayor, 7'50 ptas. encuadernado.

La entrada en el mundo, obrita publicada por los Padres de la Compañia de Jesus, en 8.º, 1 pta. en tela.

Officium parvum B. Mariæ Virginis, et Officium defunctorum cum septem Psalmis pœnitentialibus et litanis Sanctorum S. Pii V Ponti. Max. jussu edita Clementis VIII et Urbani VIII auctoritate recognita.—En 8., 1 pta. en tela.

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima, con oraciones para la Misa, Confesion y sagrada Comunion, por San Alfonso Ligorio.—En 16.º, 1'25 ptas. en piel.